



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CRUCERO
"PLANILLA Y REMUNERACIONES"



COMUNICADO N° 001-2025-UGEL-Cr.-A-Pl.Rm.

PAGO DE VACACIONES TRUNCAS 2025

- Para los docentes y auxiliares de educación contratados, mediante una (01) sola resolución directoral, por el periodo: del mes de marzo al 31 de diciembre de 2024, el pago será automático (no presentar documentos)
- Para docentes contratados con vigencia posterior a marzo y que cuenten con varias resoluciones directorales, o en el caso que tuvieron interrupción, renunciadas o fueron desplazados como reemplazos deberán presentar sus respectivas resoluciones de contrato hasta el día lunes 13 de enero del presente año bajo responsabilidad del interesado.



[Firma manuscrita]
CPC Ricky J. Coaquira Torres
ESP PLANILLAS Y REMUNERACIONES
UGEL - CRUCERO